



Institución Educativa Maestro Fernando Botero

Dane: 105001031904-8

Aprobación ICFES según Resolución N° 000092 de 22 de febrero de 2008

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 15

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: PAPELERIA EL PINGÜINO S.A.S.
NIT: 900.770.336-7

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA COMO: 120 RESALTADOR AMARILLO; 330 MARCADORES VARIOS; 45 BORRADORES TABLERO; 10 TINTAS TRAZOS VARIOS; 120 LAPIZ NRO 02; 240 BOLIFGRAFOS VARIOS; 60 BORRADORES NATA; 60 SACAPUNTAS METAL; 140 CUADRNOS COSIDOS VARIOS; 30 CARTULINAS COLORES; 10 BLOK IRIS; 60 PEGA EN BARRA; 60 CORRECTORES; 140 CINTAS VARIAS y 300 CARPETAS OFICIO . ITEM DEL SGP PPTO INICIAL.

VALOR: 3,058,215

TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M,C
PLAZO: 30 Dias habiles DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO

FECHA DE INICIO: Septiembre 06 de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: Septiembre 17 de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día Septiembre 06 de 2021 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO celebró el contrato N° 15 con PAPELERIA EL PINGÜINO S.A.S. Nit: 900.770.336-7 cuyo objeto es:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA COMO: 120 RESALTADOR AMARILLO; 330 MARCADORES VARIOS; 45 BORRADORES TABLERO; 10 TINTAS TRAZOS VARIOS; 120 LAPIZ NRO 02; 240 BOLIFGRAFOS VARIOS; 60 BORRADORES NATA; 60 SACAPUNTAS METAL; 140 CUADRNOS COSIDOS VARIOS; 30 CARTULINAS COLORES; 10 BLOK IRIS; 60 PEGA EN BARRA; 60 CORRECTORES; 140 CINTAS VARIAS y 300 CARPETAS OFICIO . ITEM DEL SGP PPTO INICIAL.

estableciendo como valor del contrato la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M,C**

y como tiempo de ejecución contractual **30 Dias habiles** contados a partir de la firma del contrato

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **15**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **15** discriminando los pagos, así:

| | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Valor total contrato | \$3,058,215.00 |
| Valor ejecutado | \$3,058,215.00 |
| Valor pagado al Contratista | \$3,058,215.00 |
| Saldo a favor del contratista* | 0 |
| Observaciones: | |

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **15** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **15** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **Septiembre 20 de 2021**

CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR
Rector

NUBIA ROSA GOMEZ SALAZAR
Contratista CC. **21777986**
Representante legal